

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del 2018, a las 10h10, en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, Edificio Finandes; conforme consta en la convocatoria publicada en el Diario LA HORA en su edición correspondiente al 12 de abril del 2017, se reúnen los siguientes accionistas:

ING. GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI por sus propios derechos, propietario de 1'455.916 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ING. FERNANDO RIVERA MANTILLA por sus propios derechos, propietario de 1'486.082 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. ALBERTO ALCIDES KOZICKI representado por la doctora María del Carmen Arcos, propietario de 1'016.310 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. CLARA MERCEDES ZEPEDA por sus propios derechos, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. FERNANDO RIVERA ZEPEDA por sus propios derechos, propietario de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, representado por el señor Ing. Fernando Rivera.

SRA. KARINA RIVERA ZEPEDA, representada por su apoderada, la Sra. Mercedes Zepeda, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. IVONNE HIDALGO DE DOMINGUEZ por sus propios derechos, representada por el señor Ing. Guillermo Domínguez, propietaria de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. JUAN CARLOS DOMINGUEZ por sus propios derechos, , representado por el señor Ing. Guillermo Domínguez, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. MARTIN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SEBASTIAN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Ing. Sebastián Domínguez Hidalgo, titular del cargo. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Juan Xavier Trejo.

En consideración que se encuentra representado el 99,83% del capital pagado de la compañía, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el Ing. Sebastián Domínguez, Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue Convocada la Junta General:



**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
"INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A."**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la misma que se llevará a cabo el día 26 de abril del 2018, a partir de las 10H00 en el domicilio de la compañía, en la sala de Reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, Edificio Finandes, primer piso, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.
7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el periodo 2018.
8. Designación de Comisario 2018 y definición de honorarios.
9. Designación de vocales Principales y Suplentes del Directorio.
10. Conocimiento y aprobación de un Acuerdo de accionistas.

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N30-341 y Ave. Amazonas, Edificio Finandes, Primer Piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a la señorita Leomar Capelo, Comisario de la Compañía, en su domicilio ubicado en Oficina No. 802, Torre Empresarial (802-TE) del Edificio Fortune Plaza, Av. Eloy Alfaro entre Italia y Alemania, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio.

Quito, abril 12 del 2018

Atentamente,

Juan Francisco Trejo Flores
SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer el primer punto del Orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar dicho Informe. El señor Sebastián Domínguez H., por su calidad de Presidente de la Compañía no vota. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.



El Ing. Fabian Alvarez, Apoderado General de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Gerencia, correspondientes a las actividades desarrolladas por la empresa durante el ejercicio económico del 2017. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas para su aprobación. Tomada la votación, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la junta. El señor Sebastián Domínguez no vota. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

De igual manera, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la señorita Leomar Capelo, Comisaria de la Compañía. Después del respectivo análisis, se pone en consideración de los señores accionistas. Tomada la votación, el Informe de Comisario es aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la junta. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente de la Compañía no vota. Se dispone además que copias de este Informe se incluya en el expediente de la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2017.

El Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la Compañía, pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Auditoría del año 2017. Se realizan ciertos comentarios al Informe. Se procede a continuación a tomar respectiva votación, el Informe de Auditoría Externa es aprobado por unanimidad por todos los asistentes a la junta. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente de la Compañía no vota.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

En referencia al quinto punto del orden del día, el Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017. Se procedió a realizar una revisión de los ingresos totales, gastos, activos, pasivos, flujo de caja y proyecciones financieras.

Luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017

6. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2017.

En consideración a los resultados, la Junta no adopta resolución alguna al respecto.

7. DESIGNACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL PERÍODO 2018.

La Junta General de Accionistas de la compañía decide por unanimidad, que el Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la compañía, solicite cotizaciones de empresas auditoras y que negocie con la que presente el mejor presupuesto y las condiciones más favorables para los intereses de la IAA, delegando al Directorio de la Compañía la designación respectiva.

8. DESIGNACIÓN DE COMISARIO 2018 Y DEFINICIÓN DE HONORARIOS.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad que el Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la compañía, solicite cotizaciones y que negocie con la que presente el mejor presupuesto y las condiciones más favorables para los intereses de la IAA, delegando al Directorio de la Compañía la designación respectiva.

9. DESIGNACIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los nuevos vocales Principales y Suplentes del Directorio. Luego de varias deliberaciones, a moción



presentada y secundada, la Junta decide por unanimidad reelegir a los Directores Principales y Suplentes actualmente en funciones.

10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE ACCIONISTAS.

En referencia al último punto del Orden del día, el Ing. Sebastián Domínguez H., pone en conocimiento de la Junta la propuesta de Acuerdo de Accionistas realizada por los señores Ing. Fernando Rivera e Ing. Guillermo Domínguez; el mismo que hace referencia a las retribuciones y/o reconocimiento económico que deberían recibir aquellos accionistas que avalen y/o se obliguen en forma personal por créditos obtenidos por la Compañía.

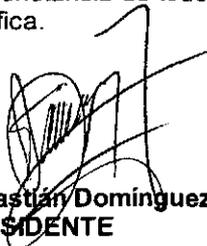
Luego de varias deliberaciones a moción presentada y secundada, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Acuerdo de Accionistas conforme la propuesta presentada por los señores accionistas Fernando Rivera Mantilla y Guillermo Domínguez Bucheli, con el voto favorable del 79.11% del capital pagado de la Compañía. Se agrega al Expediente el Acuerdo de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad.

Se agregan al expediente de la Junta, la convocatoria efectuada en la prensa, las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas, la convocatoria individual al Comisario de la Compañía, y la grabación magnetofónica de la Junta.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.


Sebastián Domínguez Hidalgo
PRESIDENTE


Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
SECRETARIO AD-HOC